

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 21 de Agosto de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1.498/12.-**

**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 206/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, de Coordinador Municipal Barrio en Paz, que solicita un fondo a rendir a fin de financiar con él los materiales destinados a talleres y actividades en terreno, relacionados con el Día del Niño, en el marco del Programa de Barrio en Paz Residencial "Yo creo mi barrio"; Memorando N° 1962/12 de fecha 14 de Agosto de 2012, de Directora Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita fondo a rendir según indicaciones del memorando 206/12 del Coordinador Municipal Barrio en Paz Residencial; Copia de Correo electrónico enviado por "Yo creo mi barrio", solicitando fondo a rendir para la actividad en que se llevará a efecto la Celebración del Día del Niño para el día 24 de Agosto.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), con la finalidad de ser destinado en la compra de diversos materiales para talleres y actividades en terreno, relacionados con el Día del Niño, en el marco de la ejecución del Programa Barrio en Paz Residencial, en razón del cual se interviene el sector Raúl Rettig, de acuerdo al programa "Yo creo mi Barrio". La actividad señalada precedentemente, se llevará a efecto el día Viernes 24 de Agosto a partir de las 15:00 hrs.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.42, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

LRM/aca.  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control

## Abel Carvajal Ayala

---

**De:** Yo creo mi barrio [yo.creo.mi.barrio@gmail.com]  
**Enviado el:** lunes, 20 de agosto de 2012 15:46  
**Para:** acarvajal@maho.cl  
**CC:** sgarcia@maho.cl  
**Asunto:** Información Fondo a Rendir de 200.000.-

Estimado:

De acuerdo a lo conversado telefonicamente, nosotros como programa Yo Creo Mi Barrio somos participe de la mesa de infancia de Alto Hospicio, en la cual este Viernes 24 de Agosto desde las 15:00 hasta las 17:30 Horas, tendremos la actividad de la celebración del Dia del Niño por lo cual se le solicita un fondo a rendir de \$ 200.000, cabe señalar que para esta actividad tenemos un minimo de 25 niños, niñas y adolescentes del sector intervenido Raúl Rettig. Debemos confeccionar materiales de difusion, afiches, plumeros etc. y colaciones para dicha actividad.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 14 de Agosto de 2012.

**MEMORANDUM N° 1962 / 2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Torres Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---


Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir, según indicaciones del Memorándum N° 206 del Coordinador Municipal Bep-R.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta Municipal N° 1140542.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
\_\_\_\_\_  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Bep-R.
- Archivo DIDECO.



**MEMORANDUM N° 206/12**

**A : DIRECTORA DIDECO**  
**DE : COORDINADOR MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**

ALTO HOSPICIO, Viernes 10 de Agosto de 2012.-

Junto con saludarla, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial donde se interviene el sector Raúl Rettig, mediante la presente y de acuerdo al programa "YO CREO MI BARRIO", le solicito a usted puede solicitar un fondo a rendir por un total de \$200.000.- por motivo de diversos materiales para talleres para actividades en terreno, relacionado con el Día del Niño.

Lo anterior debe ser cargado a la cuenta **N°114.05.42, ítem Materiales de Oficina.**

Sin más que agradecer su gestión.

Muy atentamente.



**CRISTIAN REINOSO IBACACHE**  
Coordinador Municipal Bep-R  
Ministerio del Interior

